

QUILLOTA 10 ENE 2018

EXENTO Nº: 0447 /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM 00729 / VISTOS; (.1.) EL D.F.L Nº 1 del Ministerio de Educación que "Fija Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 19.070/91 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la Complementan y Modifican". (.2.) El Decreto Alcaldicio Nº 6981 de Fecha 15.11.2016 Exento Nº 2018 que fija la Dotación Docente aprobada para el año 2017 (.3.) La Orden de Trabajo Nº 1478 de Fecha 02/05/2017, de ESCUELA ABRAHAM LINCOLN. (.4.) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 776 de Fecha 27/04/2017. (.5.) Certificado de Título. (.6.) La Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO

PRIMERO	REGULARÍZASE DESIGNACIÓN AÑO 2017 A:
NOMBRE	RODRIGO ANDRÉS OLGUÍN SALINAS
RUT	██████████
FUNCIÓN	DOCENTE
NIVEL	BÁSICA
NRO. DE HORAS,	2 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
CALIDAD	CONTRATA
PERIODO DE VIGENCIA	01/03/2017 AL 28/02/2018
EMPLEADOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
FONDO	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Item 02 "Personal a Contrata", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior




PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LMG/PEA/JVS/LBS/mbgl.-

DISTRIBUCIÓN:

- 1- Contraloría Regional Valpso.
- 2- Secretaría Municipal
- 3- Interesado
- 4- Carpeta Personal
- 5- Oficina Control
- 6- Archivo DAEM.-




DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE